

Ordenanza nº 06/2021 "Autorizando subdivisión Expdte. nº 416/2020"

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Avellaneda SANCIONA con fuerza de ORDENANZA:

Artículo 1°: Apruébese la subdivisión del inmueble solicitada por el Sr. Sr. VERA JUAN CARLOS – DNI 13.198.169 y la Sra. TABORDA MIRTA ISABEL DNI 12.210.607 correspondiente a la partida Nº 186.891 – Plano de Mensura Nº 124.934 – Manzana Nº 36 –Lote Nº 9, de la localidad de Colonia Avellaneda, conforme a croquis de Proyecto de Subdivisión obrante a fs. 2 presentado por el Agrimensor FONTANETTO SERGIO MAT. 23.950.-

Artículo 2°: Notifíquese por medio fehaciente debidamente al interesado, la presente Ordenanza.-

Artículo 3°: Registrese, Comuniquese, Publiquese y Archivese.-

Sancionada en Segunda Sesión Extraordinaria del año 2021 de fecha 15 de abril de 2021.-

Promulgada por Decreto nº 45/2021 DEM.-